

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.155.397**

ISAZA SEPULVEDA

APELLIDOS

YULIETH ALEXANDRA

NOMBRES

Yulieth Alexandra Isaaza

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO

10-FEB-1979

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.45

A+

F

ESTATURA

68 RH

SEXO

09-ABR-1997 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES

INTERNA DE REPUBLICA

0100100-00253435-F-0043166387-20100903

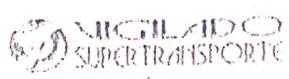
0023697970A 1

1650941930

CONTRATO DE TRANSPORTE						S.T
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO
TRANSPORTADOR:	Hector Zapata - Jorge Mario Posada					
NIT:	217799412	TELÉFONO:	7017094299			
CONTRANTANTE:	Yulieth Alejandra ISAZA SEPULVEDA					
NIT.	43.155.397	TELÉFONO				
DIRECCION:	CARRERA 84 A # 5A - SUR					EMAIL:
NOMBRE R/L	S8					CC
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO						Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA:	WCO521	MODELO:	2014	MARCA	JINSA
	No INTERNO		CLASE:	microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	5	MES	FEBRERO	AÑO 2022
	FECHA DE TERMINA	DIA	6	MES	FEBRERO	AÑO 2022
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$_____					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connivencia de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL				
		ANTICIPO	SI _____	NO _____	V ANT	
		VALOR REST	\$			
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín		HORA SALIDA	
	DESTINO	Propiedad de Montaña		HORA LLEGADA		
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC		TELÉFONO		
	Yulieth Alejandra ISAZA S	43155397				
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		Medellín		A los días	4	Del mes/año
						2022
Montaña Fomex				Yulieth Alejandra ISAZA S		
cc. 98520245 TRANSPORTADOR				cc. 43155397 CONTRATANTE		



Con
seguridad
responde



CLUSTER TURISMO DE NEGOCIOS, FERIAS Y CONVENCIONES

Dirección: Calle 14 N° 30 - 13 PBX: (4) 2662700. EMall info@transasia.com.co